



Anónimo
Saucío, Colombia, s.f.
Fondo Académico Orlando Fals Borda,
Archivo Central e Histórico Universidad Nacional de Colombia

Itinerarios de explotación sexual en jóvenes urbanas de colonias populares de Cancún*

Aurora Zavala Caudillo**

Profesora del Programa de Posgrado de la Maestría en Trabajo Social

Universidad Nacional Autónoma de México, México

23

Resumen

Este artículo presenta testimonios que permiten visualizar las violencias que viven algunas jóvenes de las colonias populares en Cancún, Quintana Roo, México, en el año 2011. El análisis se sitúa desde la perspectiva teórica de la hermenéutica y los aportes de los estudios de género. Se busca dar cuenta de los diversos procesos en los que se configura y tiene lugar la explotación sexual. Se plantea que el lazo social constituido en torno al noviazgo organiza significados, a la par que mantiene y reproduce la lógica de la dominación masculina que sufren estas mujeres en lo cotidiano.

Palabras claves: clase social, explotación sexual, género, jóvenes, trata de mujeres, violencias.



La revista Trabajo Social es publicada bajo la licencia Creative Commons (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5>)

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Zavala, Aurora. 2018. "Itinerarios de explotación sexual en jóvenes urbanas de colonias populares de Cancún". *Trabajo Social* 20 (1): 23-46. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. DOI: <https://doi.org/10.15446/ts.v20n1.71559>

Recibido: 28 de abril del 2017. **Aprobado:** 11 de octubre del 2017.

-
- * Este artículo forma parte de mi tesis doctoral "Identidades Juveniles en las colonias populares de la ciudad de Cancún", presentada en el 2014 en la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la cual recibió el financiamiento del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).
 - ** Doctora en Antropología, investigadora independiente y profesora de asignatura de la licenciatura en Trabajo Social y del programa de posgrado en la Maestría de Trabajo Social de la UNAM. Sus líneas de investigación se centran en las metodologías de intervención social, violencias e identidades juveniles, y género. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores de Conacyt. auro_28@yahoo.com.mx / <https://orcid.org/0000-0002-1664-8157>.

Itineraries of sexual exploitation of urban young women from working-class neighborhoods in Cancún

Abstract

The article presents testimonies that illustrate the acts of violence suffered by some of the young women from working-class neighborhoods in Cancún, Quintana Roo, Mexico, in 2011. On the basis of the theoretical perspectives of hermeneutics and gender studies, it seeks to account for the diverse processes that shape and give rise to sexual exploitation. The article suggests that the social bond created by dating organizes meaning, while, at the same time, preserving and reproducing the logic of male domination that marks these women's everyday lives.

Keywords: social class, sexual exploitation, gender, young women, trafficking in women, acts of violence.

Itinerários de exploração sexual em jovens urbanas de colônias populares de Cancun

Resumo

Este artigo apresenta depoimentos que permitem visualizar a violência que algumas jovens das colônias populares viveram em Cancun (Quintana Roo, México), em 2011. A análise posiciona-se sob a perspectiva teórica da hermenêutica e das contribuições dos estudos de gênero. Pretende-se dar conta dos diversos processos nos quais a exploração se configura e acontece. Propõe-se que o vínculo social constituído em torno do relacionamento afetivo organiza significados, ao mesmo tempo que mantém e reproduz a lógica de dominação masculina que essas mulheres sofrem no cotidiano.

Palavras-chave: classe social, exploração sexual, gênero, jovens, tráfico de mulheres, violência.

Introducción

Primero te enamoran; luego tienes que trabajar en lo que ellos dicen ser “acompañantes o masajistas”, en los lugares que ellos te indican. Él me sacó de las regiones y al menos ya tengo sandalias y un cuarto para mí sola. (Andrea¹, octubre de 2011)

25

El vínculo social establecido “por amor” constituye una de las diversas estrategias que utilizan los “reclutadores”² para enganchar a las jóvenes y someterlas a la trata de personas con fines de explotación sexual. Andrea es tan solo una de las mujeres víctimas de este fenómeno social. En febrero de 2011, visité algunas regiones³ de la zona norte de la ciudad de Cancún, en donde llevé a cabo trabajo de campo entre los años 2009 y 2010. A mi llegada me quedé desconcertada ante la presencia de algunas mujeres jóvenes que se reunían con un grupo de pandilleros de la zona, dado que en etapas anteriores de la investigación —con jóvenes pandilleros— la presencia de las mujeres era prácticamente nula.

Durante mi estancia con ellas tuve una sensación de tensión y desconocía el porqué, incluso era difícil comprender los testimonios y narrativas que las jóvenes utilizaban, en esos momentos, al hacer referencia a conceptos como “acompañante y masajista”. Lo que acaecía con estas mujeres, en la colonia popular que denominé Coral⁴, me hacía pensar en un tipo de violencia y en una serie de interrogantes: ¿existe alguna relación entre su condición de género y edad para que sean vulnerables a la explotación sexual que viven? ¿Por qué asumen como algo normal la actividad que ellas denominan acompañantes y masajistas?

Esta investigación analiza la experiencia de la explotación sexual y las subjetividades que emergen de este tipo de violencia simbólica. El método que utilicé fue la etnografía. Se tomó el caso de tres jóvenes urbanas que habitan las regiones de la ciudad para realizar el análisis e interpretación. Los relatos biográficos de las jóvenes que han vivido la experiencia de la trata de personas tienen en común pertenecer a la región Coral, ser jóvenes de 17 a 21 años, originarias de Cancún, con estudios de secundaria y nivel bachillerato truncos, sus redes de socialización primaria son la familia y amigos. Los

1 Se modifican los nombres propios de las mujeres jóvenes por cuestiones de ética y seguridad.

2 Los “reclutadores” son las personas encargadas de captar y enganchar a las mujeres, hombres, niñas y niños en la trata de personas con fines de explotación sexual.

3 A las colonias populares de la Ciudad de Cancún se les llama Regiones.

4 Se modifican los nombres propios de las Regiones por cuestiones de ética y seguridad.

relatos de Andrea, Janet y Soledad dan cuenta de la construcción de ser mujer joven en un contexto turístico y su vinculación con la trata de personas.

El estudio se presenta en cinco apartados. En el primero preciso las categorías de análisis para comprender qué es la explotación sexual, presento cifras oficiales y explico la metodología de investigación. El siguiente punto ofrece una reflexión sobre el contexto social y cultural de las colonias populares en donde habitan las jóvenes. El tercer apartado brinda un panorama descriptivo de la construcción del género femenino y los diversos mecanismos de enganche en la trata de mujeres jóvenes. En el cuarto apartado la reflexión se puntualiza en el llamado “intercambio de mujeres”, donde el noviazgo y parentesco son elementos que reproducen, organizan y construyen el género, a la par que legitiman la circulación de las mujeres. En el último apartado explico la lógica de la violencia simbólica a partir de percepciones, apreciaciones y acciones que tienen las jóvenes.

Elementos conceptuales

La complejidad del uso de conceptos diversos en el estudio y conceptualización de la trata de personas con fines de explotación sexual son un obstáculo en la comprensión del fenómeno social (Gutiérrez 2014). Generalmente se confunde el tráfico de personas con la trata de personas. La Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los refugiados (en adelante, Acnur) redacta, en el año 2000, el Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire; este complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. En dicho documento se precisa que el tráfico de personas

es la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material. (Organización de Naciones Unidas-ONU 2000)

El tráfico y la trata de personas tienen como característica fundamental, que sus víctimas se encuentran en condiciones de vulnerabilidad social y se ubican dentro de un marco de ilegalidad. La trata de personas es una violación a los derechos humanos y se considera una forma de esclavitud. Es un fenómeno social complejo que requiere de elementos conceptuales que permitan develar las estructuras de violencia que existen a su alrededor. La trata de personas se define como:

La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas recurriendo al uso de la fuerza u otras formas de coacción, el rapto, el fraude, el engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra para propósitos de explotación. Esa explotación incluirá como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos. (ONU 2004, art. 3)

Las estrategias empleadas para captar a las personas son: por la fuerza, coacción, rapto, engaño y ejercicio de poder con el fin de generar explotación sexual, laboral, tráfico de órganos, servidumbre, adopciones, reclutamiento de tipo militar para grupos del crimen organizado y guerrillas. La estructura organizada que envuelve la trata de personas —“enganche”, traslado y explotación— se produce en diversas circunstancias y se especifica por un consentimiento viciado por engaños; al mismo tiempo, configura una sumisión que atenta contra la dignidad y Derechos Humanos de la persona.

En el 2016, la Comisión Nacional de Derechos Humanos —en adelante, CNDH— envía un comunicado de prensa en el marco del día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres y Niños. En dicho documento, precisa las siguientes cifras: el 93 % de las víctimas de trata de personas son mujeres y el 26 % son menores de edad. No obstante, en el comunicado la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada —en adelante, Seido— indica que, de los casos reportados, la mayoría está compuesta por hombres y menores de edad.

En México, seis entidades federativas han iniciado una averiguación previa: Puebla con 375, Chiapas 315, Ciudad de México 113, Oaxaca 118, Baja California Norte y Estado de México 95 cada una. En el ámbito federal y local se han identificado víctimas cuyo país de origen son: Estados Unidos de América, Colombia, Honduras, Argentina, El Salvador, Guatemala, Cuba, Chile, Nicaragua y Venezuela. En México se reportan víctimas de origen de todos los estados del país.

En el caso de Quintana Roo no hay cifras oficiales, pero sí se encuentran diversas titulares de noticias en los principales diarios de circulación, tales como: “Golpe a red de explotación sexual en Cancún”, en *Informativo Turquesa*, edición de agosto 8 de 2017 (Mayorga 2017); “Quintana Roo

paraíso del turismo sexual”, en *Quintana Roo Hoy*, edición de junio 23 de 2016; y “Cancún, primer lugar nacional como paraíso sexual”, en el diario de *Novedades Quintana Roo*, edición de abril 22 de 2013.

Actualmente los estudios sobre la trata de personas con fines de explotación sexual son un campo fértil en las ciencias sociales. Cathy Zimmerman y Charlotte Watts (2003) abordan la discusión sobre el papel de la ética y diseñan una serie de recomendaciones para la Organización Mundial de la Salud desde el ámbito metodológico, al enfocarse en las entrevistas a mujeres víctimas de la trata de personas. En esta misma línea, Cwikel y Hoban (2005) plantean las dificultades que se sortean en el trabajo de campo —financiamiento, seguridad, postura crítica, paradigmas teórico-metodológicos— para el estudio de las mujeres objeto de trata.

El análisis de Agustín (2005) se enfoca en la economía sumergida que provoca la industria del sexo en la clandestinidad y el poco interés de los gobiernos y autoridades para atender esta problemática social en España. Mientras que Lynne (2010) reflexiona sobre los roles de diversos actores sociales, tales como intérpretes, funcionarios, sacerdotes, voluntarios, abogados, médicos y otros especialistas que intervienen en la prevención y atención social de las víctimas de la trata.

A mí parecer, el primer estudio que aborda la figura del “padrote” en Tlaxcala es el de Montiel (2009). El planteamiento gira en torno al oficio de ser padrote y su *modus operandi* como una forma de dominación masculina sobre la mujer en algunas comunidades de Tlaxcala con raíces nahuas. El aporte fundamental radica en que devela el modo de vida del padrote, sus actividades cotidianas, su sentido común y la decisión de ser padrote. Vargas y Verduzco (2012) analizan el involucramiento de los hombres en la trata de personas con fines de explotación sexual. Los aportes de este estudio giran en torno al posicionamiento que pueden tener los hombres frente a una masculinidad hegemónica; esto es, el hombre que consume, el que explota y el que se prostituye. Así, el sistema de dominación también alcanza a los mismos hombres, en tanto que se presenta en diferentes planos y con niveles de dominio indistinto. No existe un hombre único que detente el poder sobre la mujer.

Tales reflexiones expresan claramente el interés por el estudio de la trata y permiten colocar la reflexión en los sujetos, es decir, tanto en la víctima como en el victimario, así como en la figura del investigador o del facilitador de los procesos en una intervención. En este artículo me centro en las mujeres jóvenes desde sus experiencias cotidianas, desde un ámbito individual,

pero, al mismo tiempo, ubicándolas en una economía mundial, que se caracteriza por el flujo acelerado de productos y personas en Cancún.

Propongo comprender que las desigualdades en las mujeres jóvenes se condicionan por las relaciones de género, etnia y clase social. Mi investigación toma como punto de partida que las jóvenes se enfrentan a la vida en una ciudad turística, donde esa manera de vivir genera conflictos entre el “deber ser” y el “ser” de la joven. Este proceso se agudiza de cara al contexto social de las colonias populares de Cancún. Las jóvenes sufren una serie de problemas sociales originados por el desarrollo de la industria turística, tal es el caso de las “ciudades de orilla” (Oehmichen 2010), que se caracterizan principalmente por la polarización y fragmentación social entre un centro lujoso, elegante y altamente globalizado —la zona hotelera— en un extremo, mientras que en las orillas encontramos colonias urbano-populares integradas por la clase trabajadora y que, al mismo tiempo, mantienen el funcionamiento de la industria turística.

Preciso que existe una gran deuda de los estudios de juventud y género en la producción académica mexicana, pues, si bien en la actualidad hay investigaciones sobre este tema —Jiménez y Boso (2012), López Guerrero (2012), Riquer y Tepichín (2003) y Salazar (s. f.)—, aún faltan estudios científicos que permitan develar las diferentes formas de opresión en las mujeres jóvenes. En la literatura disponible se abordan temas como migración, trabajo, escuela y salud, en los que se resalta el papel de la mujer joven, los cambios socioculturales dentro de las normas matrimoniales, el ejercicio de la maternidad, opciones de proyectos de vida diferentes a la procreación y su incursión en ámbitos de profesionalización, además de que en ocasiones se emplea el concepto de género como sinónimo de “mujeres” y se deja de lado la información sobre los hombres, lo que fortalece la idea de esferas separadas.

En este trabajo me apoyo del concepto de género que plantea Scott como “un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen a los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder” (2015, 272). La autora establece cuatro elementos constitutivos de las relaciones sociales: los símbolos culturales que evocan representaciones; conceptos normativos que indican las maneras de ser, pensar y actuar entre mujeres y hombres; nociones políticas y referencias a las instituciones y organizaciones sociales, tales como familia, iglesia, Estado y aquellas que se ubican en espacios sociales como la calle; por último, la identidad subjetiva (Scott 2015).

Observo que el supuesto consentimiento que tiene la víctima de la trata se vincula con lo que Bourdieu precisa como violencia simbólica: “La dominación masculina, que convierte a las mujeres en objetos simbólicos, cuyo ser (*esse*) es un ser percibido (*percipi*), tiene el efecto de colocarlas en un estado permanente de inseguridad corporal o, mejor dicho, de dependencia simbólica” (2005, 86).

Esta propuesta teórica me permite pensar que la violencia simbólica se ejerce a partir del consentimiento inconsciente de los dominados: adquiere su eficacia en el momento en que los dominados y víctimas aceptan dicha dominación, basada en una visión del mundo y de cualquier tipo de manifestación a través de una serie de mecanismos de percepción y representación, tal y como se refleja en las emociones como el amor, admiración, miedo, humillación, timidez, y ansiedad (Bourdieu 2005).

El fenómeno de la trata con fines de explotación sexual cobra su eficacia en las jóvenes en el momento en que ellas aceptan un discurso de clasificación y naturalizan su condición de ser mujer. La posibilidad de observar la realidad social de mujeres y hombres a partir de sus experiencias de subordinación, sin duda requiere un terreno más amplio y complejo de análisis.

Metodología

La investigación es de tipo cualitativo. Me centré en la etnografía para la realización del trabajo de campo entre los años 2009 y 2011. Realicé diversos recorridos por las regiones para ubicar y elegir la zona de estudio. Me presenté con funcionarios del Ayuntamiento del municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, México, así como de diversas universidades y organizaciones civiles. Entrevisté en profundidad a individuos jóvenes y adultos. Realicé observación participante.

Lo anterior me permitió utilizar la técnica de “bola de nieve”, la cual consiste en que un informante clave me presente con otro posible informante. Además de asumir roles en donde pude observar, escuchar y realizar una serie de preguntas, hasta involucrarme en charlas que constituyen lo que conocemos como observación participante. Por tanto, esta técnica requiere de una gran sensibilidad para conocer el registro lingüístico de las jóvenes, sus códigos de comportamiento y las relaciones sociales que establecen. Al ser una investigación cualitativa y por el riesgo que implica el estudio social en contextos de violencias, decidí utilizar una muestra intencional, privilegiar el consentimiento informado de las mujeres para participar en el estudio y,

por último, fue necesario generar estrategias de seguridad y privacidad en la recolección, así como en la utilización de los datos.

Finalmente, considero esencial mencionar que concuerdo con Bourdieu (2005) al plantear que toda investigación tiene sesgos intelectuales. En el caso de la presente investigación, uno de dichos sesgos se encuentra en la posición que, como la investigadora, asumo en un contexto permeado por las violencias.

31

Ubicación geográfica de Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo y México

El estado de Quintana Roo se encuentra en la región del Caribe Norte junto con Isla Mujeres, Cozumel, Lázaro Cárdenas, Solidaridad y Tulum. Se comunica con los estados de Yucatán y Campeche por medio de autopistas federales. Colinda con los países de Belice y Guatemala.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía —en adelante, Inegi—, en la encuesta intercensal 2015, muestra que el estado de Quintana Roo cuenta con un total de 1'501.562 habitantes, de los cuales 751.538 son hombres y 750.024 mujeres. La edad media del total de la población es de 26 años. El nivel de escolaridad básica que presenta la población de 15 años y más es del 50,9 %, mientras que el 25,8 % se ubica en una educación media superior y el 18,6 % en un nivel superior. No obstante, se registra el 4,5 % del total de la población sin escolaridad.

En cuanto a las características económicas, los datos reflejan que la población de 12 años y más económicamente activa es del 59 %, mientras que los estudiantes, jubilados o pensionados, personas que presentan alguna limitación física o mental y aquellas que realizan actividades dedicadas a los quehaceres del hogar representan la población económicamente no activa con el 40,8 %. Otro rubro es el de la tenencia de la vivienda, donde las cifras muestran que el 60,7 % de la población posee una vivienda propia, el 28,2 % alquila una vivienda y el 9,5 % habita una casa de algún familiar o es prestada. La situación conyugal de la población en el estado refiere a que el 35,4 % es casada y el 21,6 % vive una relación en unión libre; el 33,2 % de la población es soltera, el 5,2 % es separada, el 1,9 % divorciada y el 2,7 % viuda.

La encuesta especifica la etnicidad como una característica importante en el estado, toda vez que el 44,44 % del total de la población se considera indígena y el 0,56 % afrodescendiente. El 16,6 % de la población de 3 años y más habla alguna lengua indígena.

El estado de Quintana Roo se caracteriza por ser el polo turístico más importante de México, tal y como lo demuestran las cifras que presenta la Secretaría de Turismo —en adelante, Sectur— del Gobierno Federal en México, en el reporte del monitoreo hotelero de 70 centros turísticos entre enero y julio del 2017. El porcentaje de ocupación en centros turísticos fue: Akumal, 95,2 %; Playacar, 92,6 %; Riviera Maya, 90,6 %; y Cancún, 86,9 %. Estas cifras dan cuenta de por qué México se ubica en el país número 8 de turistas internacionales y es el país número 14 por ingreso de divisas por turismo, según los datos del Ranking Mundial del Turismo Internacional (Sectur 2016; 2017).

Sin duda el turismo, tal y como lo señala Oehmichen “propicia la circulación de capitales, mercancías, tecnologías, comunicaciones, así como de personas a través de las migraciones [...], pero el turismo también es quietud e inmovilidad para los que se quedan anclados en el ámbito local” (2013, 45).

La expansión urbana en Cancún dio origen a una serie de suburbios que expresan las diferentes formas de habitar la ciudad; la difusión de la dinámica urbana incorpora una zona popular que se conoce con la existencia de las “regiones”. Cada región tiene como elemento identificador un número: 50, 60, 70, 90, 100, 200, 300 y 500. Estas zonas representan para la juventud un espacio para habitar, socializar, divertirse y sobrevivir. Así, pude observar un contraste ideológico entre lo que perciben los pobladores —especialmente en la zona norte de la ciudad— del comportamiento de los jóvenes, de la inseguridad y de la violencia social que se viven en las colonias populares.

La característica de esta ciudad se observa a partir de la polarización entre un centro impoluto y elegante de la zona hotelera, y el contraste con las colonias populares —conocidas por los propios habitantes como zonas “atoleras”— en donde se localiza la mano de obra de la clase trabajadora. Desde este contexto tienen lugar las experiencias y narrativas de las mujeres jóvenes víctimas de la explotación sexual.

Normas y preceptos entre la juventud cancenense

Las representaciones sociales construidas a partir de valores, creencias, normas, preceptos y lineamientos dan lugar a un sistema de clasificaciones sociales que organizan los comportamientos y visiones del mundo común entre mujeres y hombres, según un contexto social situado. Así, las maneras de pensar y actuar se expresan en las mujeres a partir de su condición de género y, tal como lo señala Lagarde (2003, 302), de su “adscripción

socio cultural y de su situación específica”. A ello se incorporan elementos como la música, el lenguaje, la moda, el uso de la tecnología, las redes virtuales e intereses propios de las mujeres jóvenes, aunados a las condiciones de expulsión social⁵. La presencia de las mujeres jóvenes en las regiones de Cancún da lugar a diversas denominaciones que acentúan esquemas clasificatorios, veamos:

Desafortunadamente, a los jóvenes que viven en las regiones, a todos sin excepción, los consideran chemos y chamacas. No entiendo, sí existen jovencitas como mis hijas, que estudian, pero las confunden con las chamacas, ya les dije que tienen que vestirse diferente, pero no entienden. (Sonia, 36 años, junio de 2010)

El ser “chamaca” y “chemo” en las regiones de Cancún resalta una serie de atributos que indican una posición de lo que es ser joven, mujer y hombre en este contexto. Este sistema de clasificación se caracteriza por adoptar una manera diferente de vestir, el lenguaje que emplean los jóvenes, la zona donde se vive, el gusto por un tipo de música, el diseño de sus tatuajes y realizar prácticas con violencia. A ello se añaden estereotipos de comportamiento tales como que son “flojos”, adictos a una sustancia nociva y sin estudios. Lo anterior pone en evidencia un carácter selectivo y totalizante que estigmatiza a la juventud de las regiones, lo cual es reforzado por algunos servidores públicos del Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo:

Las chamacas son aquellas jovencitas que no saben lo que quieren y se juntan con los chemos, no saben que pueden caer en otra cosa como la prostitución, pero son chamacas y no comprenden los riesgos que tienen cuando andan con ellos. (Policía, febrero de 2011)

La designación que se elabora de la juventud se perfila en una serie de estereotipos, donde los chemos son los varones que se encuentran en alguna agrupación pandilleril y la chamaca es la mujer joven que habita en las regiones de Cancún y que establece un vínculo social con jóvenes inmersos en lo que se conoce como pandillas juveniles. Sin embargo, el lazo social

5 Duschatzky y Corea (2001, 18-19) plantean que la expulsión social no solo debe visualizarse como un estado en el que el sujeto queda fuera de las estructuras sociales, sino que la expulsión debe comprenderse como una operación en la que el sujeto pierde visibilidad para volverse un nombre, una palabra. Son sujetos que han perdido su visibilidad en la vida pública porque han entrado en el universo de la indiferencia. Por tanto, la expulsión social produce un ser de nula vida, a quien se le han consumido sus potencias.

cobra matices diferentes toda vez que transita por un camino que las involucra como masajistas y acompañantes. Estos términos designan a mujeres y hombres que proporcionan un servicio sexual y que cobran una cantidad de dinero en tiempos y espacios situados.

En esta generalización se deja de lado que los chemos y chamacas también son aquellos jóvenes que se incorporan a la fuerza de trabajo de manera prematura, y sus características —la niñez, el subempleo, la expulsión de la escuela o de familias que viven con violencia, los problemas de adicciones y las formas de identidad rechazadas— se vuelven objeto de menosprecio y estigma⁶ por parte de un sistema hegemónico. A este tipo de identidades se les conoce, de acuerdo con Valenzuela (2009), como *identidades proscritas*, en las cuales los estilos de vida y las prácticas cotidianas infringen constantemente las normas y valores prevalecientes en tiempos y contextos determinados. En este esquema se encuentran los chemos y chamacas, mientras que los estudiantes que tienen una formación escolar que les “garantice” una fuerza de trabajo calificada son los jóvenes a los que se les cuida y reconoce, por el simple hecho de estar en el sistema educativo.

Masajistas y acompañantes

A continuación presento tres relatos de vida representativos de las jóvenes en las regiones, con el fin de ofrecer evidencias que revelen las características sociales, culturales y económicas, así como las diferencias de las mujeres que sufren explotación sexual, por ejemplo: color de piel, nivel de estudios y redes familiares, así como un pasado prehispánico basado en el origen maya.

Andrea es una joven de 17 años, de tez morena, oriunda de Tizimín, Yucatán. Tiene estudios de primaria y ejerce el servicio de acompañante desde hace seis meses. Llegó con sus padres a los 14 años. Su madre y su padre se separaron cuando ella tenía 8 años. Menciona que veía constantemente a su padre, pero era solo para recibir golpes e insultos. Su madre se volvió a casar. Del primer matrimonio eran tres hijos: ella, su hermano mayor, de 17 años, y la hermana menor, de 10. Les siguen otras dos mediohermanas, producto del segundo matrimonio de su madre, de 8 y 6 años. Desde el momento de arribar a las regiones de Cancún cambiaron de vivienda por lo menos en seis ocasiones, hasta encontrar una casa económica en la Región Caribe. La relación con su padrastro tampoco era muy satisfacto-

⁶ Estigma se define como un atributo negativo a partir de una determinada relación.

ria. Según Andrea, su niñez se caracterizó por carencias, no asistir a clases en la escuela primaria y salir a las calles.

Soledad nació en Pisté, Yucatán y vive desde hace 21 años en la Región Caribe con sus dos padres y dos hermanos, uno de 20 años y el más pequeño, de 7. Su padre es albañil y en el momento del trabajo de campo se observó que presenta la adicción a bebidas alcohólicas. Su madre se dedica al hogar de tiempo completo. Sus años de infancia los recuerda con tristeza, pues siempre los problemas económicos y el alcoholismo de su padre estuvieron presentes. Añade que la gente desconoce las tradiciones de sus antepasados, y que estas solo son exhibidas para los turistas, porque en las regiones no existen las condiciones adecuadas para continuar con ellas, pero también explica que, por ser originaria y tener ascendencia maya, les resulta atractiva a los turistas de origen extranjero, al gustar su color de piel y apreciar el lenguaje maya. Ofrece el servicio de masajista desde que conoció a su novio Chucho.

Janet es una joven que vive en la región Coral. Tenía en el momento de la entrevista 19 años. Nació en el estado de México, en el municipio de Nezahualcóyotl. Tiene estudios de nivel de secundaria. Es la segunda hija de cuatro hermanos (el hermano mayor de 21, dos hermanas de 17 y 15 años). Sus padres son originarios del estado de Michoacán y estuvieron cinco años casados. La madre de Janet terminó por separarse de su esposo y a la fecha no ha vuelto a casarse. Llegaron a las Regiones de Cancún cuando ella cumplía los 13 años. Durante cinco años cambiaron de residencia, pasando de una región a otra, hasta lograr establecerse en la región Coral, una de las más antiguas de la ciudad. Recuerda que en ese tiempo había en cada esquina un grupo de chemos, por todos los lugares, escondidos en los árboles, en las azoteas de las casas, en las tiendas, recargados en los autos. Janet pasaba la mayor parte de su tiempo en las calles, pues su padre ya no se encontraba con ellos y su madre tenía que salir a trabajar a la zona hotelera de camarista. En el momento de la entrevista, Janet se dedicaba a dar masajes sobre la avenida López Portillo. (Notas del diario de campo, 2009, 2010 y 2011)

Las jóvenes crecieron en familias constituidas —padre y madre— y en familias monoparentales dirigidas por la madre. Estas mujeres incursionaron en una trayectoria de violencia vinculada a la explotación sexual, con un consentimiento viciado. Ellas tienen en común una relación de “noviazgo” con Chucho, conocido como el líder de una pandilla juvenil en algunas re-

giones de Cancún. En el período del trabajo de campo las tres jóvenes vivían con Chucho en un departamento ubicado en la región Coral, sufrían explotación sexual y eran integrantes de una pandilla juvenil.

Intercambio de mujeres

36

Siguiendo a Scott (2015), el matrimonio y el parentesco son dos elementos que reproducen y construyen el género entre mujeres y hombres, pero no de forma exclusiva, en tanto que intervienen diversos vínculos sociales, entre ellos, el noviazgo e instancias como la economía y la política. Estos elementos caracterizan los modos de ser de estas mujeres; así, se observa que el noviazgo y la imagen del padre son instancias que ubico en el parentesco, en tanto que organizan mandatos, actividades, responsabilidades y el deber ser de las jóvenes.

Inicié en la prostitución por mi papá. Como te mencioné, él me vendió con un viejo mugroso. (Soledad, septiembre de 2011)

Yo estoy en esto porque mi novio es quien me sacó de la pobreza y ahora vivo en un lugar bonito... (Janet, junio de 2011)

Los chemos al estar en la pandilla recogen a las chamacas que no tienen familia que las cuide, y así le entran a la prostitución, están bien chamacas. (Andrea, septiembre de 2011)

Recuerdo que me dijo que estaría mejor con él, que era necesario que me saliera de mi casa, y sí, tengo una casa, una recámara propia, y no estoy en las Regiones. Lo que no me gusta mucho es que tengo que estar ligando en las fiestas que con frecuencia se realizan en la casa, eso de dar masajes no es muy agradable. (Soledad, agosto de 2011)

Subrayo que el orden social en donde se encuentran las mujeres funciona de manera impositiva y como catalizador, el cual legitima “la salvación de las mujeres” al adquirir una seguridad material y emocional en el momento en que son recogidas, vendidas y sacadas por el chemo o por el padre de un espacio social para “evitar” un mayor sufrimiento. De esta manera, las mujeres son entregadas, compradas y vendidas; el cuerpo de la mujer, en este contexto, “como eje de su sexualidad es para los otros” (Lagarde 2003, 174). Incluso denota en las mujeres una subordinación que visibiliza la anulación de los derechos sobre el propio cuerpo y de un proyecto de vida diferente de ser mujer, y acentúa en este tipo de relaciones sociales basadas en el parentesco la explotación sexual.

Ahora bien, el intercambio del cuerpo de las mujeres refiere a que son intercambiables en su equivalente a mercancías. Por ejemplo, ya Rubin (2015) plantea que el intercambio de mujeres unas por otras tiene diversos efectos; no se trata solo de un intercambio, o bien de dar y recibir, sino que va más allá del intercambio de una mujer por dinero. La transacción implica una reciprocidad ya sea en mercancías, estatus y ejercicio de poder e incluso un prestigio social que adquiere el hombre sobre el cuerpo de las mujeres.

Antes no tenía un cuarto para mí sola, ni sandalias, ni ropa, ni minifaldas, o lentes para la playa, y ahora lo tengo, solo que, pues tú sabes, no es gratis, sí, *simón*, hay que pagar. (Andrea, septiembre de 2011)

Las chamacas que están como novias de los sicarios son porque o les gusta, o porque quieren salir de la pobreza, son muy ligeras, son unas busconas. (Jovita, febrero de 2011)

La oferta de un noviazgo significa mejorar sus condiciones materiales de vida; ello implica un ascenso en su posición social al “progresar económicamente”: tener una vivienda propia y no realizar actividades ajenas a su edad son elementos de seducción, los cuales constituyen la economía de los bienes simbólicos que las jóvenes desean alcanzar. El intercambio del cuerpo de las mujeres sometidas a la explotación sexual tiende a colocarlas como un objeto acogedor, atractivo y, sobre todo, disponible, además de situarlas en una posición de subordinación.

Espacios de circulación de las mujeres

Para centrar el análisis de la circulación de las mujeres me apoyo en la propuesta de Lefebvre (1991) con respecto a la noción de espacio. El autor propone el espacio social a partir de tres dimensiones: la práctica espacial o el espacio percibido, las representaciones que se diseñan del espacio y los espacios de representación o el espacio vivido. Durante el trabajo de campo, esta fue la narrativa principal que saltó de inmediato en las conversaciones de las mujeres:

Las más bonitas, esas tienen suerte, se van a la zona hotelera, por lo general te llevan, vas de cinco a seis chavas, no muchas, para no llamar la atención, y haces el recorrido. (Soledad, septiembre de 2011)

Para los turistas extranjeros, las mujeres que son de ascendencia indígena son las mejores pagadas, pues nos consideran como exóticas, raras, genuinas y muy calientes. Algunos piden que nos presentemos vestidas con los

trajes típicos, depende del gusto del cliente. Para los turistas nacionales, a ellos no. Ellos no pagan bien, prefieren a una mujer de color de piel blanca y cabello rubio. (Soledad, octubre de 2011)

38

El testimonio de Soledad ilustra cómo la etnia es un criterio de clasificación y circulación que juega un papel fundamental en el circuito de la explotación sexual, toda vez que existen dos tipos de mujeres iniciadas en esta actividad: aquellas que se consideran como indígenas y las no indígenas. Las mujeres son tratadas como objeto de consumo y, por tanto, su valor comercial se eleva según los gustos del turista internacional, donde el origen étnico y la figura estética son atributos apreciados. No obstante Kumar (2006) en su estudio sobre explotación humana de la India y México precisa que la mujer indígena en Chiapas es comercializada con menor valor económico para el comercio sexual.

Los testimonios indican las diferencias que hay entre las mujeres, distinciones que tienen que ver con los atributos físicos, pero también con la aprobación que ellas mismas hacen de su físico y de las diferencias en comparación con otras mujeres. Por ejemplo, el cabello, el tipo de piel, la complexión delgada, su condición de virginidad y la edad. Incluso escuché en un par de ocasiones una frase muy peculiar: “nosotras sí somos bonitas y además somos consentidas por Chucho”. Esta afirmación sirve para referirse a la diferencia que existe con otras jóvenes. Los adjetivos “bonitas” y “consentidas” hacen énfasis en su aspecto corporal y social.

El espacio de la zona hotelera se considera como un espacio de representación, donde las percepciones versan en torno a la opulencia, la privacidad, el lujo, la tranquilidad del mar y obtener más ganancias, tal y como lo precisan ellas:

Es otra cosa estar en los hoteles de lujo, la zona hotelera es otro mundo, el mar, hay una gran diferencia. Nunca he ido, pero me imagino que la pasas muy bien, tan solo poder estar en un hotel como esos, y el dinero... Pienso que puede ser más y se incrementa por lo que el cliente pida. (Soledad, septiembre de 2011)

Los espacios como “Chapilandia” —llamado así por los lugareños— son espacios vividos y de comercio informal en los que predomina la población inmigrante del estado de Chiapas. Este se ubica en la intersección entre las avenidas López Portillo y Tulum, y cerca del mercado El Parián y el centro comercial Plaza 2000. Un estudio actual sobre el turismo sexual

(Arroyo y Amador 2013) muestra que la Plaza 2000 es un lugar clave para el comercio sexual. Predomina la asistencia de la población local y nacional; en menor medida observo la presencia de extranjeros. Estos espacios vividos destinados a la prostitución no son privativos de las mujeres que integran la pandilla y brindan el servicio de acompañantes —término que utilizan al hacer referencia a la prostitución—, también hay otros actores como hombres, niñas y niños inmersos en esta actividad.

Yo me quedo en casa, ahí llegan. Pues varía... En el *spa*, por Chapilandia, la carretera que sale a Yucatán, ahí está una plaza, o bien en plaza 2000. (Soledad, septiembre de 2011)

Sobre la Yaxchilán, por la zona de antros, prostíbulos, *spa*, en todas partes, en las Regiones, en el centro, en la zona, en todas partes. (Janet, junio de 2011)

La diversidad y complejidad de lugares y establecimientos donde tiene lugar el comercio sexual de las mujeres se relaciona con el prestigio que poseen, según el tipo de cuerpo, la edad, el tipo de servicio ofrecido y las tarifas. Es posible observar tres tipos de espacios: la zona hotelera, Chapilandia y los antros y negocios que se ubican sobre la Yaxchilán, en las regiones. Además, hay que añadir que estas mujeres no salen a las calles o avenidas para ofrecer sus servicios; su circulación se destaca porque los espacios son controlados por los varones, en este caso por Chucho.

No me gusta estar por la López Portillo. ¿Por qué no me gusta? Te llevan a las cuarterías y son espacios sucios, muy reducidos y todo se escucha. A veces en las Regiones es mejor, pues hay cuartos más amplios. No me agrada, y tengo que rogarle al Chucho que no me lleve ahí, a veces le lloro y eso funciona, pero en otras ocasiones no y tengo que ir. (Janet, junio de 2011)

Los testimonios dan cuenta de una posición diferenciada, por un lado, están aquellas mujeres que deciden el espacio y tipo de cliente que desean, y por otro se ubican las jóvenes que tratan de establecer mecanismos de negociación. No obstante, el control de la circulación que tienen no lo determinan ellas.

Violencias y explotación sexual

Diversos autores han discutido el concepto de la violencia y la clasifican de acuerdo con su expresión, que puede ser política, estructural, simbólica y cotidiana. Bourgois (2005) define la violencia como un fenómeno social

complejo, puntual y relacional. Para Scheper-Hughes (1997) la violencia no puede ser entendida solo en su dimensión física, sea por el uso de la fuerza o bien por el dolor y el sufrimiento que provoca. La violencia incluye el asalto a la personalidad, es decir, trastoca la dignidad humana y el sentido de valor que tiene la víctima.

Ahora bien, la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (ONU 1993) es un instrumento internacional que plantea la violencia contra la mujer “constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales e impide total o parcialmente a la mujer gozar de dichos derechos y libertades”. En su artículo primero establece que la Violencia contra la mujer

se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada (ONU 1993)

En el artículo segundo, señala:

Se entenderá que la violencia contra la mujer abarca los siguientes actos, aunque sin limitarse a ellos: La violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación; La violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexuales en el trabajo, en instituciones educativas y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada. (ONU 1993)

La violencia cruza diversas dimensiones de lo cotidiano; su estructura y acciones pueden incluso pasar como un evento natural y encontrarse inscritas o legitimadas en un orden social. Tal y como plantea Bourdieu, la violencia simbólica

se instituye a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador (por consiguiente a la dominación) [...] cuando los esquemas que pone en práctica para percibir y apreciarse, o para percibir

y apreciar a los dominados (alto/bajo, masculino/femenino, blanco/negro, etc.) son el producto de la asimilación de las clasificaciones, de ese modo naturalizadas, de las que su ser social es el producto. (2005, 51)

La violencia se instaura a través de las estructuras sociales y de las actividades productivas y reproductivas —tales como el ámbito doméstico, el ejercicio de la maternidad, la reclusión en ámbitos privados—, así como en esquemas de pensamiento incorporados en las mujeres (Bourdieu 2005). En consecuencia, se reproduce la dominación investida en toda una serie de prácticas y del sentido común que las jóvenes asimilan y reproducen en las relaciones sociales que establecen con los varones. Por tanto, sus actos de consentimiento se perciben como algo normal y natural, por lo que se genera la violencia simbólica.

La violencia de género de la cual son objeto y sujeto las mujeres refleja la dominación de las estructuras económicas, mecanismos sociales transmitidos y contruidos por un proceso de socialización y una “fuerza simbólica que se ejerce directamente en los cuerpos y mentes” de las mujeres (Bourdieu 2005, 54).

Yo estoy con mi chemo, él me cuida porque hay otras chicas que son también acompañantes, pero les va muy mal, no las dejan salir, las golpean, les dan droga, es muy feo. Por eso tienes que estar bien lista, para que no te suban y te lleven lejos o te maten de [...]. (Andrea, septiembre de 2011)

El efecto de la trata de mujeres con fines de explotación sexual se produce en la lógica de las percepciones, apreciaciones y acciones que tienen las jóvenes, donde la seducción, obediencia, cuidados, búsqueda de una seguridad y emociones se constituyen por el vínculo del noviazgo y estos se ejercen directamente como esquemas simbólicos. Esto permite comprender que el consentimiento viciado que otorgan hacia las mujeres a este sistema de dominación se acepta en un entendimiento que ellas poseen de su rol como mujeres. Además, el lazo social establecido en el noviazgo funciona como un dispositivo que mantiene y reproduce la lógica de la explotación sexual en las mujeres.

Soy la novia de Chucho y... ¿Tú sabes quién es él? El primero al mando. Soy diferente, porque soy la novia, soy bonita y me cuida; me da todo lo que le pido, me lleva al cine, me compra cosas, bolsas, sandalias, aretes, todo lo que le pida. (Andrea, junio de 2011)

En apariencia el noviazgo otorga a las mujeres una posición social diferente, jerarquía de privilegio por encima de sus pares, beneficios materiales y simbólicos los cuales solo perpetúan la dominación masculina en las mujeres. Este consentimiento viciado genera procesos subjetivos que cobran dimensiones diversas, tal y como lo menciona Andrea: “no me siento orgullosa, pero al menos soy feliz por momentos, compito con las demás por ser la mejor y eso me trae beneficios” (septiembre de 2011). Lo anterior da cuenta de la violencia estructural que viven y sufren las mujeres en contextos de expulsión social y explica por qué las mujeres contribuyen y aceptan la dominación masculina.

Conclusiones

El acercamiento metodológico con mujeres jóvenes que viven en contextos de violencia requiere de una postura ética, una constante reflexión y valoración del diseño de la estrategia metodológica. Por ello, el trabajo de campo constituye una parte fundamental en la construcción del conocimiento social como un proceso gradual: existen interrogantes, se consolidan certezas y replantean ajustes a la metodología.

Mi interés por el estudio de la trata de personas con fines de explotación sexual en colonias populares de la ciudad de Cancún parte de dos inquietudes fundamentales: primera, las formas como las instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género, tales como el parentesco y el noviazgo, organizan significados, mantienen y reproducen la lógica de la dominación masculina que sufren estas mujeres en lo cotidiano. Segunda, un discurso dominante y generalizado que reproduce y mantiene un esquema de percepción, atributos y estereotipos que estigmatiza a la juventud, en donde el ser “chamaca” y “chemo” es sinónimo de delincuente o drogadicto.

En este artículo respondo a los planteamientos enunciados inicialmente. Encuentro que la explotación sexual que viven estas mujeres se vincula con su condición de género y edad, porque evocan representaciones de lo que es ser mujer, según esquemas normativos que se legitiman con el parentesco y el noviazgo. La violencia asociada a la juventud que habita las regiones deja de lado la expulsión y exclusión social de la cual son sujeto y objeto las jóvenes. Incluso se responsabiliza a las mujeres de la explotación sexual y se deja de lado otros aspectos estructurales.

He visto que la aceptación incondicional que en un primer momento pa-recen asumir las mujeres como “acompañantes y masajistas” encuentra su explicación en una lógica del orden social, así como en un sistema

de clasificación que indica y determina el género a partir de una visión del mundo común. De esta manera, reflexiono que la violencia se visualiza en diversos ámbitos, sean individuales y colectivos, toda vez que se presenta como instrumento de dominación en un orden estructural, proveniente de las políticas económicas que rigen una ciudad turística como Cancún. Estas dinámicas repercuten en la cotidianidad de los pobladores de las colonias populares y las condiciones de vida que enfrentan estos, tales como las cuarterías, la deserción escolar, falta de vivienda, ausencia de los padres y condiciones de trabajo precarias.

Referencias bibliográficas

- Agustín María, Laura. 2005. "The Cultural Study of Commercial Sex, New Research Directions: Sexualities". *SAGE Publications* [London; Thousand Oaks, CA; New Delhi]. 8 (5): 618-631.
- Arroyo Arcos, Lucinda y Karina Amador Soriano. 2013. "Turismo y prostitución masculina en Cancún". En Álvaro López López y Van Broeck Anne Marie (coords.), *Turismo y sexo en México. Cuerpos masculinos en venta y experiencias homoeróticas*: (293-318). Ciudad de México: Instituto de Geografía, UNAM.
- Bourdieu, Pierre. 2005. *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Bourgois, Philippe. 2005. "Más allá de una pornografía de la violencia. Lecciones desde el Salvador". En Francisco Ferrandíz y Carles Feixa (coords.), *Jóvenes sin tregua. Culturas y políticas de la violencia* (11-34). Barcelona: Anthropos.
- Cwikel Julie y Elizabeth Hoban. 2005. Contentious Issues in Research on Trafficked Women Working in the Sex Industry: Study Design, Ethics, and Methodology. *The Journal of Sex Research* [New York: Society for the Scientific Study of Sex] 42 (4): 306-316.
- Duschatzky, Silvia y Cristina Corea. 2001. *Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Argentina: Paidós.
- Gutiérrez Chong, Natividad. 2014. "Human Trafficking and Sex Industry: Does Ethnicity and Race Matter?". *Journal of Intercultural Studies* [Melbourne, River Seine Publications] 35 (2): 196-213.
- Jiménez Gúzman, María Lucero y Roxana Boso (coords.). 2012. *Juventud precarizada, de la formación al trabajo una transición riesgosa*. Ciudad de México: CRIM-UNAM.
- Lagarde y de los Ríos, Marcela. 2003. *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Ciudad de México: UNAM.
- Kumar Acharya, Arun. 2006. "La esclavitud humana el tráfico de mujeres en la India y México". Tesis de doctorado en Antropología, Posgrado en Antropología, Facultad de filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

- López Guerrero, Jahel. 2012. "Mujeres indígenas en la zona metropolitana del Valle de México: experiencia juvenil en un contexto de migración". Tesis de doctorado en Antropología, Posgrado en Antropología, Facultad de filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lynne Musto, Jennifer. 2010. "Carceral Protectionism and Multi-Professional Anti-Trafficking Human Rights Work in the Netherlands". *International Feminist Journal of Politics* [London, Routledge] (12): 381-400.
- Montiel, Oscar. 2009. *Trata de personas: Padrotes, iniciación y modus operandi*. Ciudad de México: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Oehmichen Bazán, Cristina. 2010. "Cancún: la polarización social como paradigma en un México Resort". *Revista Alteridades* [Ciudad de México, UAM Iztapalapa] 20 (40): 23-34.
- Oehmichen Bazán, Cristina. 2013. "Una mirada antropológica al fenómeno del turismo". En Cristina Oehmichen Bazán (ed.), *Enfoques antropológicos sobre el turismo contemporáneo* (35-72). Ciudad de México: IIA-UNAM.
- Riquer Florinda y Ana María Tepichín. 2003. "Mujeres jóvenes en México. De la casa a la escuela, del trabajo a los quehaceres del hogar". En Enrique Pieck (coord.), *Los jóvenes y el trabajo. La educación frente a la exclusión* (493-526). Ciudad de México: UIA, IMJ, Unicef, Cinterfor, Conalep, Red Educación y Trabajo.
- Rubin, Gayle. 2015. "El tráfico de mujeres: Notas sobre la 'economía política' del sexo". En Marta Lamas (comp.), *El género la construcción cultural de la diferencia sexual* (35-92). Ciudad de México: PUEG-UNAM.
- Salazar, Tania. (s. f). *Mudándose a muchacha. La emergencia de la juventud en indígenas migrantes*. Documento inédito.
- Scott, Joan W. 2015. "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En Marta Lamas (comp.), *El género la construcción cultural de la diferencia sexual* 251-290. Ciudad de México: PUEG-UNAM.
- Scheper-Huges, Nancy. 1997. *La Muerte sin Llanto, Violencia y vida Cotidiana en Brasil*. Barcelona: Ariel.
- Vargas Urias, Marco Antonio e Ignacio Lozano Verduzco. 2012. *El involucramiento de los hombres en la trata de personas con fines de explotación sexual: un estado de la cuestión*. Ciudad de México: Género y desarrollo, Gendes, Indesol.
- Valenzuela Arce, José Manuel. 2009. *El futuro ya fue. Socioantropología de l@s jóvenes en la modernidad*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, JP.
- Zimmerman Cathy y Charlotte Watts. 2003. who ethical and safety recommendations for interviewing trafficked women. London: World Health Organization. <http://www.popline.org/node/235960#sthash.bmssqBok.dpuf>

Bibliografía en línea

- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. 2016. “CNDH Actualiza las cifras del diagnóstico sobre la situación de la trata de personas en México”. *Comunicado de Prensa DGC/240/16*. [Consultado en septiembre del 2017]. http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2016/Com_2016_240.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2015. *Encuesta intercensal 2015*. [Consultado en septiembre del 2017]. <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/default.html>
- Lefebvre, Henri. 1991. *The production of space*. Australia: Blackwell Publishing. <http://faculty.georgetown.edu/irvinem/theory/Lefebvre-Production-of-Space-excerpts-1.pdf>
- Mayorga, Leslie. 2017. Golpe a red de explotación sexual en Cancún. *Informativo Turquesa*, agosto 8. [Consultado en septiembre del 2017]. <https://informativoturquesa.com/golpe-a-red-de-explotacion-sexual-en-cancun/>
- Organización de Naciones Unidas (ONU). 1993. *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TraInt/Derechos%20Humanos/INST%2018.pdf>
- Organización de Naciones Unidas (ONU). 2002. *Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*. Viena: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los refugiados. [Consultado en septiembre del 2017]. <http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2002/1306>
- Organización de Naciones Unidas (ONU). 2004. *Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*. Nueva York: Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito. [Consultado en septiembre del 2017]. <https://www.unodc.org/pdf/cld/TOCebook-s.pdf>
- Secretaría del Turismo del Gobierno Federal (Sectur). 2016. *Ranking Mundial del Turismo Internacional y Secretaría del turismo*. [Consultado en septiembre del 2017]. <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/RankingOMT.aspx>
- Secretaría del Turismo del Gobierno Federal (Sectur). 2017. *Reporte del monitoreo hotelero: 70 centros turísticos, enero-julio 2017*. [Consultado en septiembre del 2017]. <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/ActividadHotelera.aspx>
- Zimmerman Cathy y Charlotte Watts. 2003. *WHO ethical and safety recommendations for interviewing trafficked women*. London: World Health Organization. [Consultado en julio del 2017] <http://www.popline.org/node/235960#sthash.bmssqBok.dpuf>

Bibliografía complementaria

Mapa de Cancún. 2017. Guía turística. *Visite México*. Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo. https://www.visitmexico.com/sites/default/files/fields/field_pdf_file/cancun_2017_espanol.pdf

46

Moguel, Renán. 2013. Cancún, primer lugar nacional como paraíso sexual. *Novedades Quintana Roo*, abril 22. <http://sipse.com/novedades/incrementa-el-turismo-sexual-con-menores-en-qroo-27576.html>

Ramos, Jazmín. 2016. "Quintana Roo paraíso del turismo sexual". *Quintana Roo Hoy*, junio 23. <http://www.quintanarooohoy.com/noticias-cancun/quintana-roo-paraiso-del-turismo-sexual/>

Entrevistas

Andrea, septiembre y octubre 2011.

Janet, junio de 2011.

Jovita, febrero de 2011.

Policía, febrero de 2011.

Soledad, agosto, septiembre y octubre de 2011

Sonia, junio de 2010.